



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0167

Fecha: 23/10/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103002 2005 00279	Ejecutivo Singular	LSA DEL PACIFICO LTDA vs OLINDA - CHOMORRO Y OTROS	Auto previo a entregar depósitos procede el juzgado a actualizar la liquidacion del credito	22/10/2019
52003103002 2011 00091	Ordinario	CIRO ALFONSO - RINCON NIETO vs CIRO ALFONSO - RINCON MISNAZA Y OTRAS	Termina proceso por Desistimiento Tácito (art. 317 C.G.P.), no condena costas - ordena archivo expediente en su integridad - dejese constancia en el libro radicador . Con p.f.	22/10/2019
52003103002 2012 00046	Ordinario	ALBA LUCIA - JARAMILLO DE MORA vs NANCY EUGENIA - CORAL	Auto ordena archivo No habiendo mas etapas procesales de tramitar y existiendo fallos debidamente notificados y ejecutoriados, se ordena el archivo expediente en su	22/10/2019
52003103002 2013 00025	Ejecutivo Singular	PROCAPS S.A. vs MARIA CLAUDIA- NAVIA HERRERA	Auto no reconoce personeria a la sociedad Muñoz Abogados S.A.S, porque el asunto se encuentra archivado en la Oficina Judicial Pasto por desistimiento tacito (art. 317 C.G.P)	22/10/2019
52003103002 2014 00088	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs GLORIA VIVIANA - GOYES CHAUCANES	Auto de sustanciación no se tramita peticion porque abogada Argoty Roaero no tiene mandato para actuar a nombre de la entidad ejecutante-	22/10/2019
52003103002 2015 00068	Ordinario	CARLOS ALIRIO - CISNEROS CABRERA vs COOP. TRABAJADORES EMPRESA LICORERA DE NARIÑO	Auto de sustanciación ordena librar oficios en forma separada fin registro ante la Of. II.PP. Pasto - reintegrese asunto a la Oficina Judicial de Pasto - Seccion Archivo.	22/10/2019
52003103002 2015 00081	Ordinario	MARIA ISABEL - NUPAN MALES vs LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	Auto dispone obedecer superior confirma fallo primera instancia - no habiendo mas actuaciones procesales que tramitar se ordena el archivo del expediente - déjese constancia en el L. R.	22/10/2019
52003103002 2017 00024	Ejecutivo Singular	ADRIANA - PORTILLA CRUZ vs PAOLA DIBANETH - ESPAÑA CORAL	Auto ordena entrega para cobro titulo judicial a la ejecutante (art. 447 C.G.P.).	22/10/2019
52003103002 2018 00019	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE vs PSI PRODUCTOS Y SERVICIO DE INGENIERIA SAS	Auto admite renuncia poder presentada por la ab. Nidia Delgado Erazo - renuncia comunicada a la entidad demandante.	22/10/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103002 2018 00158	Ejecutivo Singular	MARIA LIZBETTH - MORILLO YEPEZ vs BLANCA IDALI - ORTEGA MONTERO	Auto modifica liquidacion credito presentada por parte ejecutante y objeccion de la parte contraria.	22/10/2019
5200B103002 2018 00202	Ejecutivo Singular	SERVIATIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS vs SALUDCOOP CLINICA LOS ANDES S.A.	Auto declara desierto recurso porque la parte recurrente no suministro expensas en el término legal para compulsar copias de las piezas ordenadas en auto que decidió el recurso reposicion	22/10/2019
5200B103002 2019 00088	Verbal	FABIO EMIRO BRAVO ORDONEZ vs JOSE FELIX - REGALADO SOTELO	Auto de sustanciación ordena comunicar al Juzgado 1o. Civil Mpal Pasto no registra embargo remanente - no es accion ejecutiva sino declarativa.	22/10/2019
5200B103002 2019 00133	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A. vs JESUS VILLOTA VELA INGENIERIA SAS	Auto de sustanciación ordena a parte ejecutante remitir comunicación a través correo electronico de los ejecutados fin evitar nulidades.	22/10/2019
5200B103002 2019 00172	Ejecutivo Singular	PAOLA SOFIA - RODRIGUEZ GARZON vs GLORIA LEONOR - RAMIREZ CHICAIZA	Auto ordena notificar en nueva dirección a las ejecutadas - parte tendra en cuenta los requisitos de los arts. 291 y 292 C.G.P. y decreta secuestro cuaderno de cautelas.	22/10/2019
5200B103002 2019 00176	Ejecutivo Singular	HIRLEY DAYRA DELGADO JARAMILLO vs ESE CHARCO NARIÑO HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	Auto rechaza demanda por falta de Jurisdicción - parte dda es una Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital Sagrado Corazon de Jesus - ordena remitir demanda a la Of. Judicial Pasto para que	22/10/2019
52004003006 2013 00676	Ordinario	NORMANDIA - ESTUPINAN QUEZADA vs BUENAVENTURA - POTOSI GETIAL	Auto de sustanciación requerir apoderado demandado dar cumplimiento con la notificacion al demandado en los términos indicados en auto de 1o, de octubre de 2019.	22/10/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/10/2019 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@